



SÍLABO

ASIGNATURA: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PÚBLICA I

CÓDIGO: 101224

I. DATOS GENERALES

1.1. Departamento Académico	Gestión Empresarial
1.2. Escuela Profesional	Administración Pública y de Gestión Social
1.3. Programa de estudios	Administración Pública
1.4. Plan de estudios	2019
1.5. Ciclo de estudios	VI
1.6. Créditos	3
1.7. Requisito	Administración de Costos
1.8. Modalidad	Presencial
1.9. Semestre académico	2023-2
1.10. Duración	16 Semanas
1.11. Horas semanales	1.11.1. Horas De Teoría: 2 Horas
	1.11.2. Horas De Práctica: 2 Horas
1.12. Horario	Lunes 19:40 – 21:20 Miércoles 21:20 – 23:00
1.13. Inicio de clases	02 de octubre de 2023
1.14. Termino de clases	20 de enero de 2024
1.15 Docente coordinador	Mg. Miguel Antonio Riojas Cieza mriojas@unfv.edu.pe
1.16 Docente de la asignatura	Mg. Miguel Antonio Riojas Cieza mriojas@unfv.edu.pe

II. SUMILLA

La asignatura pertenece al área curricular de estudios de especialidad, es teórico – práctica y tiene el propósito de desarrollar competencia de control administrativo para dar un adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias, disminuyendo o anulando las contingencias que se generen por defectos en la aplicación de las normas sobre administración tributaria. Desarrolla las siguientes unidades aprendizaje: 1. Marco conceptual y constitucional de la administración tributaria, código tributario.

2. El impuesto general a las ventas e impuesto selectivo al consumo.

3. El impuesto a la renta.

4. Régimen tributario en el Perú, régimen de contribuciones sociales.

La tarea académica exigida al estudiante es desarrollar un trabajo de investigación sobre el régimen tributario comparativo en países de la región.

III. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Práctica los conocimientos teóricos-prácticos y axiológicos para la gestión estratégica en los organismos del sector público, con el fin de coadyuvar a alcanzar los objetivos del sector. Analiza y desarrolla criterios de la innovación estructura y procesos organizacionales para proponer alternativas de cambio en el marco del desarrollo nacional. Evalúa a los organismos y entidades del sector público, para lograr eficiencia y eficacia en el manejo de sus recursos. Analiza información científica, teórica, metodológica, técnica, instrumental y humanista de las ciencias económico-financieras y jurídicas para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas basadas en la normativa legal vigente.



IV. UNIDADES DE APRENDIZAJE

UNIDAD 1: Marco conceptual y constitucional de la administración tributaria, código tributario. <i>Logro de aprendizaje:</i> Identifica el marco general de la administración tributaria, código tributario, fines objetivos, estructuras, funcionalidad, entre otras, de acuerdo al sistema y política tributaria nacional.					
SEMANA	Contenido Temático	Sesiones de Aprendizaje	Recursos	Tipo de Sesión	Evidencia de Aprendizaje
Nº 01 02 - 04 de octubre	Normatividad constitucional específica y su relación con el Código Tributario. Principios tributarios, tipos de tributos, Sistema Tributario Nacional.	Exposición dialogada. Retroalimentación con los participantes. Taller sobre desarrollo de la temática expuesta.	Computadora personal. Equipos multimedia. Ecran Proyector. Libros y Libros digitales Uso de Chats WhatsApp, Videos tutoriales, Videos complementarios, Presentaciones multimedia, entre otros.	Presencial	Prueba de entrada. Análisis de caso.
Nº 02 09 - 11 de octubre	Tributos Administrados por el gobierno central. La obligación tributaria. El nacimiento, exigibilidad, extinción, prescripción.	Temas de lectura para la próxima sesión. Discusión dirigida. Trabajo en equipo. Desarrollo de caso.			Control de lectura. Resúmenes de lecturas.
Nº 03 16 - 18 de octubre	Tributos Administrados por el gobierno regional, local y otras entidades conforme a ley.	Exposición dialogada. Retroalimentación con los participantes. Taller sobre desarrollo de la temática expuesta.			Evaluaciones orales y escritas.
Nº 04 23 - 25 de octubre	Cobranza coactiva y etapas, de procedimiento de reclamación, objetivos, alcance, entre otros.	Temas de lectura para la próxima sesión. Discusión dirigida. Trabajo en equipo. Desarrollo de caso.			Exposiciones diversas. Discusiones sobre las diversas temáticas desarrolladas.



UNIDAD 2: El impuesto general a las ventas e impuesto selectivo al consumo.					
Logro de aprendizaje: Conceptualiza y comprende todo lo referido a impuestos dentro del sistema y política tributaria nacional.					
SEMANA	Contenido Temático	Sesiones de Aprendizaje)	Recursos	Tipo de Sesión	Evidencia de Aprendizaje
N° 05 30 octubre - 1 noviembre	Impuesto General a las Ventas (IGV); Detracción, percepción anticipada, entre otros.	Exposición dialogada. Retroalimentación con los participantes. Taller sobre desarrollo de la temática expuesta	Computadora personal. Equipos multimedia. Ecran Proyector. Libros y Libros digitales	Presencial	Análisis de caso. Control de lectura.
N° 06 6 - 8 de noviembre	Categorías de impuestos, su identificación, descripciones, parámetros de aplicación, entre otros.	Temas de lectura para la próxima sesión. Discusión dirigida. Trabajo en equipo. Desarrollo de caso.	Uso de Chats WhatsApp, Videos tutoriales, Videos complementarios, Presentaciones multimedia, entre otros.		Resúmenes de lecturas. Evaluaciones orales y escritas.
N° 07 13 - 15 de noviembre	Impuesto Selectivo al Consumo (ISC).	Exposición dialogada. Retroalimentación con los participantes. Taller sobre desarrollo de la temática expuesta.			Exposiciones diversas. Discusiones sobre las diversas temáticas desarrolladas.
N° 08 20 - 22 de noviembre	Beneficios e incentivos tributarios por sectores, regiones y actividad.	Temas de lectura para la próxima sesión. Discusión dirigida. Trabajo en equipo. Desarrollo de caso.			Exposiciones diversas. Discusiones sobre las diversas temáticas desarrolladas.
EVALUACIÓN PARCIAL (UNIDAD N°1 -2)					



UNIDAD 3: Impuesto a la renta.						
Logro de aprendizaje: Conceptualiza y comprende todo lo referido al impuesto a la renta, marco normativo nacional, diversas categorías de renta en el marco del régimen general, principios, elementos, criterios, enfoques involucrados y las diferencias entre personas jurídicas y naturales.						
SEMANA	Contenido Temático	Sesiones de Aprendizaje	Recursos	Tipo de Sesión	Evidencia de Aprendizaje	
Nº 09 27 - 29 de noviembre	Introducción al Impuesto a la Renta.	Exposición dialogada. Retroalimentación con los participantes.	Computadora personal. Equipos multimedia. Ecran Proyector.	Presencial	Análisis de caso. Control de lectura.	
Nº 10 04 - 06 de diciembre	Régimen general del Impuesto a la Renta.	Taller sobre desarrollo de la temática expuesta. Temas de lectura para la próxima sesión.	Libros y Libros digitales Uso de Chats WhatsApp, Videos tutoriales, Videos complementarios, Presentaciones multimedia, entre otros.			Resúmenes de lecturas. Evaluaciones orales y escritas.
Nº 11 11 - 13 de diciembre	Categorías de renta en el régimen general del Impuesto a la Renta.	Discusión dirigida. Trabajo en equipo. Desarrollo de caso.				Exposiciones diversas.
Nº 12 18 - 20 de diciembre	Régimen Especial de Renta (RER), nuevo Régimen Simplificado (Nuevo RUS), Régimen MYPE Tributario (RMT)	Discusión dirigida. Trabajo en equipo. Desarrollo de caso.			Discusiones sobre las diversas temáticas desarrolladas.	



SEMANA	Contenido Temático	Sesiones de Aprendizaje)	Recursos	Tipo de Sesión	Evidencia de Aprendizizaje
Nº 13 25 – 27 de diciembre	Impuesto Predial. Impuesto al Patrimonio Vehicular. Impuesto a las apuestas, a los juegos, entre otros.	Exposición dialogada. Retroalimentación con los participantes.	Computadora personal. Equipos multimedia. Ecran Proyector. Libros y Libros digitales	Presencial	Análisis de caso. Control de lectura.
Nº 14 01 – 03 de enero 2024	Tasas y licencias. Impuesto de Alcabala. Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos.	Taller sobre desarrollo de la temática expuesta. Temas de lectura para la próxima sesión.	Uso de Chats WhatsApp, Vídeos tutoriales, Vídeos complementarios, Presentaciones multimedia, entre otros.		Resúmenes de lecturas. Evaluaciones orales y escritas.
Nº 15 08 – 10 de enero 2024	ESSALUD, ONP, SENCICO, SENATI y otras contribuciones relacionadas con remuneraciones.	Discusión dirigida. Trabajo en equipo. Desarrollo de caso.			Exposiciones diversas.
Nº 16 15 – 17 de enero 2024	Monitoreo y reforzamiento a la temática de la asignatura.	Discusión dirigida. Trabajo en equipo. Desarrollo de caso.			Discusiones sobre las diversas temáticas desarrolladas.

EVALUACIÓN FINAL (UNIDAD N°3 -4)



V. METODOLOGÍA

5.1 Estrategias centradas en el aprendizaje

Los estudiantes aplicaran las diferentes técnicas de estudio, elaboración de organizadores visuales, ensayos científicos, organizaciones grupales, mesas redondas, informes de laboratorio, lecturas y audición de libros digitales, búsqueda de información en bibliotecas digitales y físicas.

5.2 Estrategias centradas en la enseñanza

El docente se constituye en un auténtico mediador entre la cultura, la ciencia, los saberes académicos y las expectativas de aprendizaje de los estudiantes; por ello organiza, orienta y facilita, con iniciativa y creatividad el proceso de construcción de conocimientos de sus estudiantes, así como la formación actitudinal del futuro profesional. Para ello utiliza estrategias de enseñanza novedosas centradas en: a) Estrategias convencionales: Lluvia de ideas, ilustraciones, clases prácticas, talleres, aprendizaje cooperativo, resolución de ejercicios y problemas; y b) Recursos visuales: organizadores visuales e infografías.

5.3 Línea de investigación según Programa de Estudios

Gobernabilidad, Derechos Humanos e Inclusión Social.

5.4 Acciones vinculadas al Aprendizaje en Servicio-AeS (RSU)

Durante el proceso de ejecución de la experiencia curricular, se puede considerar al Aprendizaje en Servicios, propuestas educativa que combina procesos de aprendizaje y servicio a la comunidad en un solo proyecto articulado en el que los estudiantes se forman al trabajar sobre necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo (Responsabilidad Social Universitaria)
Proyecto de voluntariado articulado de RSU.

VI. EVALUACIÓN

- De acuerdo con el Reglamento Académico de esta Casa Superior de estudios, en su artículo 13° señala lo siguiente: “Las evaluaciones se califican en escala vigesimal (de 1 a 20) en números enteros. La nota mínima aprobatoria es once (11). El medio punto (0.5) es a favor del estudiante”.
- Del mismo modo, el referido documento en su artículo 16°, señala: “Las evaluaciones son calificadas por los profesores responsables de la asignatura y entregados a los alumnos y las actas a la Dirección de Escuela Profesional, dentro de los plazos fijados”.
- Asimismo, el artículo 36° menciona: “La asistencia de los alumnos a las clases es obligatoria, el control corresponde a los profesores de la asignatura. Si un alumno acumula el 30% de inasistencias injustificadas totales durante el dictado de una asignatura, queda inhabilitado para rendir el examen final y es desaprobado en la asignatura, sin derecho a rendir examen de aplazado, debiendo el profesor, informar oportunamente al Director de Escuela”.
- La evaluación de los estudiantes se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

Nº	CÓDIGO	NOMBRE DE LA EVALUACIÓN	PORCENTAJE
01	EP	EVALUACIÓN PARCIAL	30%
02	EF	EVALUACIÓN FINAL	30%
03	TA	TRABAJOS ACADÉMICOS	40%
TOTAL			100%



La Nota Final (NF) de la asignatura se determinará de acuerdo con la siguiente manera:

$$NF = EP * 30 \% + EF * 30 \% + TA * 40 \%$$

VII. FUENTES DE INFORMACIÓN

7.1 Básica

- Constitución Política del Perú de 1993. Lima, 1993.
- Decreto Supremo N° 133 -2013 –EF.
- TUO del Impuesto a la Renta. DS. 179- 2004.
- TUO del Impuesto General a las Ventas. DS N° 055-99-EF.
- TUO del Código Tributario.
- Carrasco, L. & Torres, G. (2019). Manual del Sistema Tributario. Perú: Centro de Investigación Jurídico.
- Contable. Rubio, M. El Sistema Jurídico. Introducción al Derecho. Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Flores Apaza, A. “Administración Tributaria en los Gobiernos Locales” Instituto de Fomento y Desarrollo Municipal. INFODEM.
- Lannacone Silva, Felipe. Comentarios al Código Tributario. Lima: Editora Jurídica Grijley
- Quiroz V. Carlos. Régimen Tributario Peruano. Lima: Legis Perú.
- Sanabria Ortiz, R.. Derecho Tributario e Ilícitos Tributarios. Lima: Gráfica Horizonte.
- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria “Factores críticos para el éxito de una administración tributaria”.
- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria “Sistemas de recaudación y cobranza que minimicen la corrupción”.

7.2 Complementaria

- Marco Macroeconómico Multianual.
Disponible en:
<https://www.mef.gob.pe/es/marco-macroeconomico/marco-macroeconomico-multianualmmm>
- La Administración Tributaria, los Administrados y la Asistencia Administrativa Mutua en Materia Tributaria.
Disponible en:
<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro2/libro.pdf>
- Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
Disponible en:
<http://sgp.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2015/06/DS-004-2013-PCM-Aprueba-la-PNMGP.pdf>
- Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
Disponible en:
<http://www.minagri.gob.pe/portal/download/pdf/cetsar/ley-modernizacion.pdf>



- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria.
“Factores críticos para el éxito de una administración tributaria”.
“Sistemas de recaudación y cobranza que minimicen la corrupción”.
Disponible en:
www.sunat.gob.pe
- Pontificia Universidad Católica del Perú.
“La Superintendencia Nacional de Administración y los procedimientos administrativos tributarios”.
Disponible en:
<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/170694/37%20La%20SUNAT%20con%20sello.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Lima, 02 de octubre de 2023.



Dr. Carlos Tello Malpartida
Director del Departamento Académico
Código: 86304
Correo electrónico: ctello@unfv.edu.pe

Mg. Miguel Antonio Ríojas Cieza
Docente FA
Código: 2020217
Correo electrónico: mriojas@unfv.edu.pe